



EXTRACTO

DE LA RESOLUCION DE AUTORIZACION PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA SUCURSAL EN EL ECUADOR DE LA COMPAÑÍA CHINA CRCC 14th BUREAU GROUP CO., LTD.

Se comunica al público que la compañía extranjera **CRCC 14th BUREAU GROUP CO., LTD.**, de nacionalidad china, se domicilió en la República del Ecuador, en base a los documentos constantes en las protocolizaciones efectuadas el 27 de junio de 2011 (2); 19 de julio de 2011; 20 de julio de 2011 (2); 21 de julio de 2011; y, 4 de agosto de 2011, respectivamente, ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para establecer una sucursal en el Ecuador y operar en el país mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.11.4547 de 12 de octubre de 2011 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de octubre de 2011.

1. Nacionalidad: China.
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la compañía extranjera: Construcción de obras, diseño de ferrocarril, servicios de pruebas, ensayos y asesoría de tecnología dentro del alcance del certificado de calificación. Contratación de obras integrales de ferrocarril en el extranjero y obras de licitación internacional...
4. Capital Asignado: USD \$ 3.000,00 de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Señor Xu Jianzhen, de nacionalidad china.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCION DEL PODER)

Distrito Metropolitano de Quito, 28 de octubre de 2011

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS, SUBROGANTE

PVv/cmf.
Ext. 071
Trámite: 37046

*Retiro en Estratos
PB Adolfo Maldonado
31 OCT / 2011*

